

# Quiroz defiende concepto de "descontinuar" en polémico oficio y afirma que "es una comunicación interna entre ministerios"



**El ministro de Hacienda abordó la polémica por el documento que sugería "descontinuar" programas para el Presupuesto 2027, descartando responsabilidades ministeriales en su divulgación.**

**E**l ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, explicó la controversia generada por la filtración de un oficio de la Dirección de Presupuestos (Dipres), que sugería **revisar, ajustar e incluso "descontinuar" programas públicos** en el marco del diseño del Presupuesto 2027.

En entrevista con radio Infinita, el secretario de Estado argumentó que el escrito posee una naturaleza estrictamente técnica. Para ilustrar su punto sobre lo inapropiado de la filtración, hizo una analogía con la privacidad: **"Este es una comunicación interna entre ministerios**. Esto es como un poquito que alguien venga y revise la carta de una pareja y empieza a dar opiniones". Al ser interrogado sobre cómo el texto llegó a la luz pública, la autoridad fue tajante: **"No sé cómo se filtró, no sé quién la filtró"**. Asimismo, detalló que la falta de un rótulo de confidencialidad se debió a la ausencia de datos delicados en sus páginas, argumentando que **"nosotros no consideramos sensible, sencillamente, tratar de optimizar los programas públicos"**.

Sobre las responsabilidades detrás de la divulgación, el jefe de la bi-

letera fiscal apuntó hacia mandos medios o subalternos, descartando a sus pares del gabinete. **"Siempre es un instrumento de diálogo entre reparticiones y algunos funcionarios de alguna repartición o de algún ministerio. No estoy pensando que hayan sido los ministros. Pueden ser de niveles más bajos. Algún funcionario, a los cuales encontré una buena idea filtrarlo, a los cuales tenía algún interés"**, deslizó.

## **EL DEBATE POR EL CONCEPTO DE "DESCONTINUAR"**

El empleo del verbo "descontinuar" se transformó en el epicentro de las críticas hacia el documento. Frente a esto, Quiroz justificó la elección léxica aludiendo a la Comisión Asesora para las Reformas Estructurales al Gasto Público de 2025: **"Estamos ocupando sus mismas palabras de la comisión que lo trabajó"**, aseveró.

En esa misma línea, el titular de Hacienda hizo hincapié en el significado exacto de la sugerencia. Según indicó, **"la recomendación de descontinuar implica que el programa en su diseño actual no debe continuar operando"**. Para evitar confusiones mayores, enfati-

zó que **"el programa es el que no debe continuar operando, no la política"**.

Pese a su defensa técnica, la autoridad gubernamental admitió falencias en la forma en que se redactó el texto, concediendo que **"el oficio ocupa las palabras, que no son las perfectas en términos de comunicaciones, porque no está diseñado para ser comunicado al público general"**.

## **REACCIONES POLÍTICAS Y EL FACTOR TÉCNICO**

Las lecturas equivocadas del documento, según recalcó Quiroz, se originaron al sacarlo de su entorno natural, ya que **"el oficio es una herramienta de diálogo entre dos ministerios"**. No obstante, la mención específica a iniciativas como el **programa de alimentación escolar provocó un rechazo transversal**, uniéndose en las críticas a figuras del oficialismo y la oposición. Desde el Congreso, el diputado de la UDI y presidente de la Cámara, Jor-

ge Alessandri, cuestionó la oportunidad y claridad del texto, indicando que **"evidentemente, el oficio de Hacienda no comunica bien y no llegó en el momento correcto"**.

Al interior de la propia Dipres también hubo autocritica. José Ignacio Llodrá admitió que la terminología escogida pudo ser distinta: **"Todos los años se evalúan programas (...) en vez de descontinuar, quizá la palabra era más bien reformular"**.

Finalmente, al abordar el caso particular del Programa de Alimentación Escolar, el ministro Quiroz trajo a colación datos del pasado. Recordó que ya en 2019, una comisión investigadora de la Cámara había advertido sobre deficiencias de control y diseño estructural. Dicha instancia concluyó en su informe que **"el Estado paga por raciones programadas y no necesariamente consumidas"**, evidenciando además serias vulnerabilidades en la trazabilidad del servicio.